



C.D.T.H No. 163 -20

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL
META - UNIMETA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil, GEOVANNY GONZALEZ MALDONADO , identificado con cédula de ciudadanía número 86.084.791 expedida en la ciudad de Villavicencio, laboró en nuestra Institución, con contrato a término fijo inferior a un año entre:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA
03/02/2020	30/05/2020	Profesor Tiempo Completo Periodo Académico	Concretos II	8 Horas Semanales
			Análisis Estructural II	8 Horas Semanales
			Puentes	8 Horas Semanales

¶ Como Profesor Tiempo Completo Periodo Académico, realizó las siguientes funciones:

DESCRIPCION DE FUNCIONES	
DOCENCIA	1. Impartir clases según la carga académica asignada. 2. Desarrollar las tutorías asignadas. 3. Coordinar académicamente los cursos que le sean asignados o de las actividades de extensión del programa. 4. Apoyar el proceso de capacitación a los estudiantes para las pruebas Saber Pro.
INVESTIGACION	5. Realizar semestralmente un informe científico sobre el desempeño de cada uno de sus estudiantes. 6. Incentivar la creación de semilleros de investigación del programa al cual pertenecen
EXTENSION	7. Proponer eventos académicos y participar en la realización de ellos. 8. Si clasifica como profesor de extensión, realizará al menos tres eventos por año.
GESTION	9. Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y reglamentos de la institución. 10. Apoyar en la promoción de las carreras. 11. Apoyar en la actualización de las guías cátedra 12. Informar al Jefe del programa sobre el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes.

Institución de Educación Superior
sujeta a inspección y vigilancia por:
Ministerio de Educación Nacional

CARRERA 33 N° 34-06 EDIFICIO HÉROES DEL PANTANO DE VARGAS
TELÉFONO: 57 (8) 662 18 25 EXT: 112 - FAX: 662 1827

#Una Nueva Generación

www.unimeta.edu.co
direcciontalento humano@unimeta.edu.co



UNIMETA

Fundada en 1985

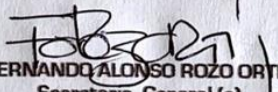
TALENTO HUMANO

- | | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">13. Apoyar en el análisis del plan de estudios y las guías de cátedra.14. Apoyar el proceso de inscripción, admisión y matrícula de estudiantes.15. Apoyar la realización de los documentos para procesos de registro calificado.16. Apoyar el proceso de homologación y convalidación de asignaturas.17. Apoyar en la elaboración de los horarios académicos.18. Participar en las actividades de la Unidad de Garantía de Calidad Unimetense.19. Participar en las actividades de autoevaluación y acreditación.20. Desarrollar estrategias de utilización de las TIC en los procesos académicos y administrativos del programa.21. Participar en la implementación y mejora continua de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control interno.22. Participar en plan de Formación y Capacitación Institucional.23. Las demás que le asigne el superior inmediato. |
|--|---|

Se expide en Villavicencio (Meta), a los catorce (14) días del mes de julio de 2020, dando cumplimiento al Artículo 57, literal 7 a) del Código Sustantivo del Trabajo.


ANGELA MARÍA GALINDO CAMACHO
Jefe del Departamento de Talento Humano

El suscrito Secretario General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META-UNIMETA, hace constar que la firma que antecede es auténtica y pertenece a la persona que desempeña el cargo aquí indicado.


FERNANDO ALONSO ROZO ORTIZ
Secretario General (e)

Institución de Educación Superior
nueva e impresión y vigilancia por:
Ministerio de Educación Nacional

#Una
Nueva
Generación

CARRERA 33 N° 34-06 EDIFICIO HÉROES DEL PANTANO DE VARGAS
TELÉFONO: 57 (8) 662 18 25 EXT: 112 - FAX: 662 1827

www.unimeta.edu.co
direcciontalentohumano@unimeta.edu.co